



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

## ACTA No. 184 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:20 horas, del veinticuatro (24) de noviembre de dos mil dieciséis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2016. La Presidido el Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO las funciones de Técnico la desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 182 del 22 de noviembre de 2016
- 4.- Citación ingeniero Gerardo Restrepo bravo director de Departamento de Planeación e Informática Municipio de Yumbo, invitación representantes constructora Jaramillo Mora S.A. con el tema licencia de urbanismo y construcción de Ciudad Guabinas.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 182 del 22 de noviembre de 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Citación ingeniero Gerardo Restrepo bravo director de Departamento de Planeación e Informática Municipio de Yumbo, invitación representantes constructora Jaramillo Mora S.A. con el tema licencia de urbanismo y construcción de Ciudad Guabinas.  
El presidente dice: hemos recibido a través de la Secretaría General un informe en la cual la empresa Jaramillo Mora, agradece la invitación que se ha hecho sesión plenaria para el día de hoy, pero manifiestan que por compromisos adquiridos con anterioridad le es imposible asistir a la misma, manifiestan de que atendiendo la petición, dice hoy día 22 de noviembre se radicó en la ventanilla única de la corporación la respuesta a las inquietudes que el honorable Concejal Carlos Arturo Villa y Adolfo Guevara Sánchez se refirieron en una sesión pasada, sobre el proyecto Ciudad Guabinas, de esta manera queda ni siquiera abierta la posibilidad de que o manifiestan de que se inviten a una nueva sesión sino de

Página 1 de 11

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER159345



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

que ya fue enviada la respuesta a esas peticiones hechas por los Concejales y lo que yo puedo entender sobre ese oficio es que limítense a leer la respuesta que le enviamos por escrito y eso es todo lo que se refiere.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: la verdad es que en la proposición nunca se dijo que nos íbamos a conformar con una respuesta por escrito, sino que se les pidió que vinieran aquí porque si bien es cierto dieron respuesta a las preguntas no respondieron de fondo todas nuestras inquietudes, uno reconoce que el señor Jaramillo Mora tiene un poder enorme en las altas esferas del estado pero eso no significa que no entienda que este es un municipio autónomo y que este Concejo como dice la constitución y la ley somos una corporación de cierta manera auxiliar o administrativa en el municipio de Yumbo, fuera de eso tenemos la facultad de ejercer el control político, nosotros lo que pretendemos aquí era escuchar de propia voz del señor Jaramillo Mora o de sus representantes una respuesta más contundente sobre la prestación de los servicios públicos, si bien la ley 1537 de 2012 en su artículo 50 prácticamente le abre las puertas a esta urbanización, inclusive habla de que el Estado puede ayudar a financiar la solución a los problemas de servicios públicos, pero es que no solamente es la situación de los servicios públicos sino la problemática que nos va a traer y queríamos que nos hiciera claridad que sobre la situación de la movilidad, este es un problema grande no por la urbanización porque eso es progreso, pero si todos nos unimos a buscarle soluciones las vamos a encontrar y ojalá el señor Jaramillo Mora, su empresa o su representante entendieran de que nosotros estamos preocupados no porque ellos lleguen a construir las 12,000 viviendas sino porque nosotros tenemos que proteger la zona posterior, porque de cierta manera si no se le da solución a las vías para agilizar la movilidad nosotros vamos a asfixiarnos, vamos a dejar la zona industrial con una infinidad de problemas comenzando por la movilidad, igualmente nosotros sabemos que la zona industrial se manejan muchos químicos y todo eso hay que preverlo, porque un escape de químico o de gases cerca de una urbanización sin que haya vías para una buena movilidad va a traer problemas, se han dado casos en el país donde se construyen urbanizaciones cerca de empresas y le ha tocado irse a las empresas, han tenido que buscar otros municipios para asentar las empresas, nosotros debemos procurar de que en vez de que se vayan lleguen más, aquí había una creencia de que teníamos 2000 industrias, mentiras tenemos como 246, lo demás son bodegas, que bueno que el señor Jaramillo Mora hubiera venido, hubiera mandado un representante, EMCALI en estos momentos tiene un desfase de 2 billones de pesos, tiene problemas para prestar el suministro de agua potable a su misma ciudad, a nosotros EMCALI para hacienda verde en la estancia negó la posibilidad de suministrar el agua potable razón por la cual el municipio de Yumbo construyó un pozo, nosotros hoy le queríamos decir al señor Jaramillo Mora que no estamos en contra de que haya llegado a Yumbo pero que entienda que Yumbo es una cosa y Cali es otra, y que al menos debería tener respeto por las autoridades del municipio de Yumbo en este caso administrativas y de control político como el Concejo, nosotros queríamos dialogar con él porque esta planeación aquí, el ingeniero Gerardo Restrepo, pero no vino, porque ellos creen que esa licencias urbanísticas son inamovibles, voy a averiguar qué tan cierto es que en Jamundí vía jurídica a través de un juez se revocó una licencia de urbanismo o de una construcción, porque es que el señor también ha construido en Jamundí, entendemos que la construcción jalonan la economía colombiana, que genera empleo, lo que no entendemos es que el señor no haya tenido la delicadeza de venir aquí porque en la proposición que se hizo se dejó claro, si bien es cierto aquí se aprobó un acuerdo con base en la ley 1537 de 2012 también es cierto que era necesario que el señor nos hiciera claridad, le pensaba yo pedir al señor muy comedidamente y haciéndole entender que el que manda aquí es Carlos Alberto Bejarano y que todo lo que se haga es a través de Carlos Alberto Bejarano y en este caso planeación, pero nosotros como parte de la administración, le quería decir cuántas personas necesita reubicar Yumbo, son como 1000, que en esas viviendas de interés social le fueran abriendo espacio a esas 1000 personas para reubicarlas, no para regalarles las casas, sino para reubicarlas a través de los mecanismos de ley, porque la gente tiene que entender que está ocupando zona de alto riesgo, que bueno que el señor no de una pero si se podía buscar los mecanismos para que a través de esos programas de viviendas de interés social haya le fueran dando espacio al municipio para reubicar personas, para que vivan bien y no vivan en zonas de alto riesgo, le quería decir a Jaramillo Mora que construyan un pozo profundo pero que lo trabajen con la ESPY,

Página 2 de 11

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER339348



Certificado: SC-CER339345



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

necesitamos que la ESPY resucite como empresa, que sea una empresa viable, espero señor Presidente que le reitere la invitación a ver cuándo los señores pueden que nosotros tenemos disponibilidad para escucharlos y que ellos nos escuchen.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: guardaba con mucha esperanza la presencia aquí de la gente de Jaramillo Mora, la verdad las inquietudes son muchas, los Concejales nuevos nos coge por sorpresa muchos temas de este nuevo plan de vivienda que se va a desarrollar en nuestro municipio, recojo las palabras del Concejal Carlos Villa, no nos oponemos al desarrollo del municipio pero si hay cosas que nos preocupan, especialmente temas grandes y voy a decir tres elementales, a la comuna uno se autorizó un sitio para escombros y a la comunidad nunca se le tuvo en cuenta de manera clara para hacer esto, hoy se va a construir a 200 m de Barrios como San Jorge y Panorama viviendas donde seguramente y con todo derecho van a contar con todos sus servicios, seguramente en estos lotes que se van a ceder al municipio se desarrollarán obras mucho más rápidas de las que hemos venido peleando y soñando solicitando los habitantes de la comuna y nunca se han dado, el segundo punto muy sencillo y elemental quería preguntarle a Jaramillo Mora el sector donde piensan construir estas casas en estos momentos hay más de 1500 árboles nativos, que va a pasar con estos árboles, por otro lado el municipio de Yumbo tiene una responsabilidad y poco a poco se ha ido sufriendo y es con la zona industrial, Yumbo no sería lo que es hoy por la zona industrial, se han venido desarrollando obras importantes, el tema de pavimentos pero tenemos que tener en cuenta que paralelo a estas obras tienen que irse generando otras, sería importante saber esta constructora que es una de las más importantes de Colombia cuál va a ser su compromiso en ayudarle al municipio de Yumbo a sacar proyectos de infraestructura y de transporte que no sólo beneficia a la zona industrial sino que va a beneficiar a nosotros, que los señores de Jaramillo Mora se den cuenta de que nosotros no podemos y siempre lo hemos dicho no queremos ser el patio trasero de Cali, pero tampoco la comuna uno y las Américas, Panorama y San Jorge quiere ser el patio trasero de Guabinas, eso lo tenemos claro y por eso estamos hablando y estamos pronunciándonos en este caso.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: señor Presidente le voy a solicitar que hay que reiterar la invitación a la gente de Jaramillo Mora, me parece que es bueno conocer qué es lo que se piensa desarrollar en lo que han denominado Ciudad Guabinas, hay tres temas que yo tenía para tocar el tema de hoy, uno movilidad, otros servicios y el otro tiene que ver con la ESPY, lamentablemente el debate no lo veo de la mejor manera al no tener presencia aquí de Jaramillo Mora, además porque también le planteamos al jefe del departamento de planeación un tema por ejemplo el de movilidad que es yo creo de los temas más álgidos, de hecho esta zona es habilitada por la ley 1537 que se tomó por parte del Concejo, se tomó una decisión en su momento y se habilitó toda esta zona, y es un terreno habilitado para la parte de urbanización, yo soy de los que digo de que todo proyecto de vivienda que llegue al municipio y que sea un proyecto de vivienda bien desarrollado con todas las condiciones si es importante para nosotros tenerlo, además de que los proyectos de vivienda Yumbo creció anormalmente y hoy la cantidad de inversión que se hace es para solucionar los graves problemas que históricamente se crearon en nuestro municipio, ya sabemos todo lo que pasa en los sectores de ladera, no hay vías, escuelas, escenarios deportivos, agua, alcantarillado, nosotros como junta directiva municipal tenemos que tener en claro lo que queremos hacia futuro, Yumbo, necesitamos un Yumbo organizado pero aquí vienen entonces es el tema, cuando hablamos de que Yumbo debe ser organizado debemos proveer a toda la comunidad los servicios básicos, sería interesante señor Presidente que la mesa directiva vuelvo a reiterar la invitación a la constructora Jaramillo Mora y que igual planeación municipal nos de las respectivas explicaciones del caso.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: la verdad es que preocupa el tema de 12,200 viviendas que van a construir esa empresa Jaramillo Mora y la verdad quisiera dejar en el tintero al ingeniero Gerardo Restrepo unas preguntas, ya ellos presentaron el proyecto de instalaciones hidrosanitarias?, Una de las preguntas que yo veo por qué si hacemos el análisis 12,200 viviendas y pongamos en cada vivienda tres personas, cada persona diariamente hasta 8 l de agua multipliqué eso por la cantidad de personas que van a ver por vivienda y la carga va a ser muy alta, donde van a tirar esas aguas, ahora ellos piden a la ESPY que les den la autorización para la parte de alcantarillado de aguas servidas y pluvial, y resulta que ellos tienen que presentar esa documentación antes del 24

Página 3 de 11

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: CO-SG-CER359345



Certificado: BC-CER359345



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

de diciembre de 2015, porque tienen un año para la presentación de esto, la pregunta que le hago también al ingeniero Gerardo si ya lo presentaron?. Eran las preguntas que habría que hacerle al doctor Jaramillo Mora si hubiera venido a nuestras instalaciones, porque según lo que he investigado en la ESPY hasta hoy no hay ningún documento, ahora la fecha de adquisición de las licencias, si ustedes abren lo que nos entregó el ingeniero Gerardo esa licencias fueron dadas casi todas el 29 de diciembre, mi pregunta es porque todas el 29 de diciembre, porque no las pidieron con antelación.

El presidente dice: señora secretaria escuchados los Concejales vamos a reiterar la invitación a los señores de la constructora Jaramillo Mora. La invitación a Gerardo Restrepo era que estuviera con la argumentación que diera las personas de Jaramillo Mora y el no estar la gente de Jaramillo Mora pues realmente no le veo necesaria la participación del director de planeación.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara dice: ya que no van a intervenir el ingeniero Gerardo Restrepo quiero dejar mis puntos de vista frente a la situación que en estos momentos nos aboca, primero sí considero honorables Concejales que lo que nos está haciendo la invitación Jaramillo Mora es replantear nuestro municipio, es efectivamente darle el sentido a lo que es esta entidad territorial, porque en últimas lo que se va a construir es otro municipio digámoslo de esta manera, otro sector urbano en este sector como tal, tan es así que de acuerdo a los diferentes anexos que nos han hecho llegar aquí vemos con mucha sorpresa que se requieren diferentes construcciones de diferentes planes, por ejemplo se requiere de un análisis de abasto de agua para desarrollar la vivienda del sector de Guabinas, cosa importante señor Presidente que nosotros podamos tener ese estudio y análisis de abasto de agua para el desarrollo de estas viviendas, pero también vemos nosotros con sorpresa que la ESPY está diciendo hay que ajustar hay que actualizar o construir nuevamente el plan maestro de alcantarillado porque el municipio no lo tiene, porque esta es una nueva ciudadela y por lo tanto se requiere entonces actualizar ese plan maestro de alcantarillado, además vemos que si nosotros estamos aquí pensando de que EMCALI lo vamos a sacar es una mentira, EMCALI le dijo a ellos le vamos a dar agua a 1500 viviendas con la tubería de 12 pulgadas que tenemos, y la otra miren lo que tienen que hacer, dicen que tienen en ese sentido ellos tienen que llevar a cabo un refuerzo en diámetro de 32 pulgadas alimentando la tubería de transmisión hasta la planta de puerto mayarino, que quiere decir eso que el sistema de acueducto lo va a tener EMCALI, lo que va hacer es fortalecer su unidad de negocios a saber que estas 12200 viviendas que requieren va a posibilitar mejorar su unidad de negocios, en ese sentido estamos viendo también que EMCALI se apresta a llevar a cabo un plan de mejoramiento de su sistema de acueducto para el municipio de Yumbo debido a la construcción de esta ciudadela que en estos momentos está llevando a cabo, además de eso vemos que ya se le entregó la licencia de urbanismo, no tenemos nada que hacer nosotros, frente a esa situación los que de alguna manera han pensado de que no se va a desarrollar esa ciudadela es una mentira, esa ciudadela se va a desarrollar, se va a dar, aquí lo que tenemos que hacer es lo que debimos de hacer antes de que se construyera Américas, Arroyohondo, Pilis, la invasión del tablazo, eso porque no se dijo a tiempo, porque no hubo un control político a tiempo en esos momentos, entonces lo que en estos momentos está afectando el urbanismo que es precisamente lo que estoy hablando, ahora estas que va tener todas las diferentes indicaciones va a tener el control correspondiente, me parece importante y me parece también importante que éste el punto que va a exigir por parte del estado que a nivel departamental y a nivel nacional se construya la doble calzada, pero además de construir la doble calzada también la invitación de mejorar sistemas de servicio de acueducto y alcantarillado en este aspecto en particular, considero señor Presidente y me uno a las palabras de los Concejales en cuanto hay que reiterar nuevamente a la constructora Jaramillo Mora para que vengan y nos aclaren todas estas diferentes situaciones en donde nos posibilite a nosotros darle el ordenamiento que en últimas va a significar la construcción de la misma.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice: pienso que el desarrollo del municipio de Yumbo hacia ese sector me parece importante, que es viable, pienso que esto es progreso para el municipio como tal, el problema aquí es la parte de servicios públicos y EMCALI no puede venir a hacer selectivo en la prestación del servicio público en el municipio de Yumbo, así como está haciendo un esfuerzo para prestar los servicios públicos allá sin tener en cuenta al municipio de Yumbo, el llamado de atención aquí es

Página 4 de 11

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359345



Certificado: SC-CER359345



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

decirle a EMCALI que Yumbo es un territorio propio, que tenemos un alcalde, una administración, un gobierno territorial que depende de nosotros y ellos tienen que obedecer a las disposiciones legales que nos ameritan a nosotros como Concejo y a la administración municipal, ellos el periodo pasado le negaron la prestación del servicio de acueducto a los proyectos que quería desarrollar el municipio de Yumbo, Pinar, Hacienda Verde, eso nos obligó a nosotros como municipio de Yumbo a empezar a implementar nuestras propias fuentes de agua para prestar el servicio, esto me parece que en vez de ser un problema se convirtió en una oportunidad y una fortaleza para el municipio de Yumbo porque hoy tenemos ya unos pozos profundos para prestar el servicio, el gobierno de Carlos Alberto Bejarano firmó un convenio con la gobernadora para la construcción de dos nuevos pozos profundos en el municipio de Yumbo, esto fortalece nuestra propia empresa de servicios públicos, el llamado de atención aquí es a decirle a los nuevos proyectos de vivienda que se están desarrollando que tienen que contar es con el municipio de Yumbo, que tienen que venir a la ESPY como vamos a prestar el servicio público, hay muchas formas, alianzas público privadas, todo lo que usted quiera, pero es decirles que tienen que contar con Yumbo para la prestación del servicio público, no lo tienen que hacer haya con en Cali nomás, tienen que venir al municipio de Yumbo la administración municipal a la ESPY, que construyan apartamentos y las casas me parece importante porque es progreso y desarrollo para el municipio, lo que tenemos que tener es volver es una oportunidad para fortalecer lo que hemos proyectado todos aquí fortalecer nuestra propia empresa de servicios. EMCALI puede venir porque también puede ser otra forma, que EMCALI diga listo, ustedes pueden prestar el servicio pero vamos a hacerlo bajo otras condiciones, nosotros queremos ser socios de ese negocio, que el municipio de Yumbo se convierta en 1 unidad de negocios para EMCALI, porque el mercado es de nosotros como municipio de Yumbo, lo que tenemos nosotros es saber enfrentar esto como una oportunidad para poder fortalecer nuestra propia empresa de servicios públicos.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: yo creo que no puede quedar una sensación que no es, me parece que lo técnico y cómo se construye esta clase de proyectos para la disponibilidad del servicio de agua, me parece que cada cosa en su lugar, las condiciones técnicas están, entonces cual es el lenguaje que EMCALI está manejando, que para algunos sectores no se puede, solo hasta la cota 1025, de ahí para arriba es la gente de ladera y a EMCALI no le interesa, pero un proyecto de vivienda de estrato 3 claro ellos quieren coger este proyecto porque son personas que van a pagar los servicios, lo que estamos diciendo quiero que quede claro, los proyectos de vivienda nueva en el municipio de Yumbo lo más importantes para que la ESPY pueda tener vida es que la ESPY necesita de clientes y los tiene en el momento que estos proyectos organizados existan, como proveen el agua, entonces hay que buscar las alianzas, pero es que aquí no podemos pasar históricamente todo el tiempo, diciéndonos me da pena ser Concejal del municipio de Yumbo, cuando nosotros aquí lo que estoy diciendo es que nosotros en los próximos 50 años tenemos que ver como solucionamos el problema de agua potable pero para toda la población de nuestro municipio, y como se soluciona, que tengamos nuestra propia planta de tratamiento de agua potable y como lo vamos hacer, presentando los estudios, proyectos y solucionarlos, el debate lo tenemos que hacer así, pero el debate no logramos hacer nosotros diciendo cosas parciales que son verdades a medias, las verdades las tenemos que decir como son, hoy tenemos graves problemas de agua en el municipio de Yumbo y va a pasar el tiempo y nunca lo vamos a solucionar, será que no estamos en la capacidad nosotros de presentar los proyectos ante el gobierno nacional, será que nosotros no tenemos la capacidad de presentar proyectos ante la empresa privada, fijar los proyectos para que esta empresa se vuelva viable, hoy la ESPY no es viable, una empresa que de verdad sirva y solucionar los problemas de la comunidad, esa es la verdad y eso lo tenemos que decir, si no es viable acabémosla y sigamos dependiendo de EMCALI toda la vida toda la vida, EMCALI tiene problemas de agua y nos cierran el chorro, lo que se ha planteando aquí no es otra cosa sino que miremos hacia el futuro y que soportemos las bases necesarias en los próximos 50 años que el municipio de Yumbo tenga agua potable propia, es lo que estoy planteando, en lo que estoy diciendo, no estoy diciendo otra cosa diferente a esa, estamos en esa capacidad, lo podemos hacer, aquí se hace inversión a gran cantidad de plata por ejemplo en la CVC, tenemos una PTAR tirada, no estoy diciendo que se va a solucionar ahora, lo que estoy diciendo es que se tienen que dar las bases para solucionarlo, sino Yumbo va a seguir creciendo como está

Página 5 de 11

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

creciendo de la manera que crece y lo que queremos es que crezca organizado, planeado y proyectado como municipio capaz de atender todas las necesidades de su pueblo.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: aquí nosotros hemos solicitado honorable Concejal Jorge Valencia en reiteradas oportunidades y no solamente en este gobierno sino en los pasados, es más aquí presente una proposición que muchos de los Concejales dijeron no la presente, retírela, esta proposición que decía, solicitarle a la administración municipal en llevar a cabo un estudio para la conformación del plan maestro de acueducto y alcantarillado, ese estudio nos va a posibilitar saber si tenemos los recursos correspondientes con las alianzas correspondientes para nosotros poder manejar nuestro propio sistema de acueducto y alcantarillado, aquí lo dijimos, aquí inclusive la ESPY empezó a llevar a cabo ese estudio y se liquidó, aquí hicimos el debate de él porque se liquidó, porque ese estudio nos va a posibilitar a nosotros saber si podemos tener nuestra propia empresa de servicios públicos de acueducto para toda la municipalidad en tanto que el mismo nos dé la certeza decirle a EMCALI, sentémonos, vamos a renegociar su estadía o su capacidad prestar el servicio en nuestro municipio, aquí estuvimos estudiando ese contrato de concesión que celebró hace muchos años en donde vimos que ya a la luz de la norma está obsoleto y que ellos no nos pueden en el día de mañana decir que toda la infraestructura que ellos han creado aquí en el municipio es de ellos y que el municipio tiene que comprarla, recuerde que ahí fue cuando nosotros logramos entender que todo contrato tiene una cláusula de reversión y todo lo que ha invertido EMCALI aquí es del municipio de Yumbo, en ese sentido a mí me parece viable y aquí lo hemos dicho más de una vez, que si logramos que Propal, que si logramos que Jaramillo Mora, que la ESPY que y el mismo municipio haga una alianza estratégica para efectivamente tener nuestra planta de tratamiento de agua potable le vamos a jalar a eso, yo le jalo a eso pero cuando lo vamos a hacer ni siquiera el municipio de Yumbo en el departamento de planeación nacional ni en el departamento de prosperidad social tiene un proyecto inscrito, aquí los únicos debates que hacemos se quedan encerrados en estas cuatro paredes porque no estamos viendo eco en el ejecutivo sobre las diferentes propuestas que aquí salen, y mire entonces lo que está ocurriendo, EMCALI cada día se fortalece más, nos dice que va a servir y que hemos hecho porque no le exigimos que nos diera suministro de agua a las dos ciudadelas que en estos momentos están construyendo los que son de entes privados como es la constructora Jaramillo Mora porque aquí ha faltado de parte del ejecutivo, no de este gobierno, ojalá que este gobierno lo haga sino de los gobiernos anteriores, hacer el estudio correspondiente para que posibilite si podemos prestar el servicio nosotros directamente, si no lo podemos prestar pues vamos a tener que decirle a EMCALI siga prestándolo, en ese aspecto le repito honorable Concejal, aquí se está haciendo un control político a una constructora que de alguna u otra manera nos está invitando a que organicemos nuestra territorio, que orientemos nuestro territorio y eso es viable y es vital y tenemos que hacerlo, frente a eso hay que decirle a la administración bueno donde está el proyecto de la doble calzada Yumbo Cali, donde está el proyecto de la calzada paralela a la línea férrea, porque usted mismo lo está diciendo en las horas picos estamos encerrados por la inmovilidad tan tremenda, ya es la actuación de esta administración que debe presentar a nivel de toda las diferentes instancias, nacional, departamental los diferentes proyectos de movilidad y construcción de vías, ya tenemos que hacerlo, conocemos que se va a llevar a cabo la doble calzada desde la entrada de Dapa hasta Cali, porque no de Dapa para acá, ahí si nos quedamos callados y no hicimos absolutamente nada, esas son las tareas que tenemos que realizar y tenemos que decirle a los diferentes estamentos que se lleven a cabo, en ese sentido señor Presidente si quiero que al menos esta acta, que es una acta que igual que las otras se pueda concretar en una proposición el día de mañana para que al menos dejemos en los anales de las diferentes actas del Concejo, que el Concejo si hizo control de eso pero que efectivamente por parte del ejecutivo o parte de los gobiernos anteriores no hicieron absolutamente nada.

Tiene la palabra el ingeniero Gerardo Restrepo director de Planeación Municipal y manifiesta: gracias al honorable Concejo por permitirnos desde el departamento de planeación dar claridades frente a estos actos administrativos que se otorgaron en la administración del gobierno anterior, primero quiero hacer una claridad sobre todo el procedimiento como se los comente en comisión frente a este proceso y después si me lo permiten plantear dos escenarios como visión en mi calidad de director de planeación, lo primero es que todo esto surge y nace en el cumplimiento de la ley 1537 que brindó la

Página 6 de 11

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) - [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

posibilidad a través de un proyecto de acuerdo, o dos proyectos de acuerdo porque tuvo modificación de permitir habilitar este suelo como ustedes bien lo han dicho, de hacer el cambio de uso de suelo de rural a urbano, ahí se presentó una discusión en torno a ese primer acto, hacer claridad que el municipio en su plan de ordenamiento territorial tenía contemplada su zona de expansión, en su zona nor occidental y nor oriental y gracias a esta habilitación de suelo rural y urbano se da la posibilidad de dar una licencia de urbanismo, ahí vienen las claridades, primero el departamento administrativo de planeación otorga para esta zona que se habilitó dos licencias de urbanismo pero voy hacer referencia la que estamos en discusión en estos momentos que es la licencia de urbanismo que le brinda la posibilidad a la constructora Jaramillo Mora para desarrollar su proyecto, tenemos que hablar que es una licencia de urbanismo de la etapa uno, o sea nosotros todavía no tenemos licencia de urbanismo de 12,000 viviendas si no tenemos licencia de urbanismo para 1500 viviendas, decimos 1500 viviendas no porque la licencia lo diga, porque cuando uno da una licencia de urbanismo uno la da en términos de lotes, sino que inferimos es por la solicitud que hacen ellos ante la empresa municipal de EMCALI para que le entreguen la factibilidad de servicios públicos, ahí está el número de viviendas que ellos tienen proyectadas en esta primera etapa, entonces que haya claridad que hay una licencia de urbanismo para 1500 viviendas que cuenta con todos los requisitos y todo lo que se exige en el departamento de planeación, fue una licencia que se firmó en diciembre 29 de 2015, tiene su resolución, tiene todos los vistos buenos de los profesionales que en su época laboraban en el departamento de planeación y cuenta con lo que ustedes tienen en sus manos que lo enviamos con anterioridad con el tema de la factibilidad por parte de EMCALI y por parte de la ESPY siempre y cuando se cumplan estos requisitos que hay en estos oficios, y existe una licencia de construcción de obra nueva que es para la sala de ventas y es el apartamento modelo, una vez teniendo esta claridad, que viene, viene la licencia de construcción que a la fecha no ha sido otorgada, para lo cual teniendo en cuenta no solamente todo lo que ustedes han dicho frente a la inquietud del tema de los servicios públicos sino otros aspectos ambientales por ejemplo, nosotros hemos remitido los oficios a la constructora donde le hemos solicitado que nos defina con claridad cómo van a darle solución al tema de los servicios públicos, ya que la ley a nosotros nos habla de disponibilidad inmediata, entonces hasta ahí vamos, es la realidad que tenemos en estos momentos, ya entrando en materia de lo que ustedes han planteado, de los técnico, creo que aquí se presentan dos escenarios, uno es el escenario de litigio jurídico, de mirar desde la génesis de esta licencia, entonces tendríamos que revisar proyectos de acuerdo, la normatividad, la normal de superior jerarquía como la 99, la 388 que en mi concepto la 1537 lo que hizo fue borrar de un solo tajo todo ese gran esfuerzo que ha venido haciendo la 388 de precisamente evitar estos debates y primero tener que ir a los Concejos y las corporaciones autónomas regionales para qué cantidad de planes parciales se pudiera dar este tipo de desarrollo, lo que hizo la 1537 fue habilitar de una manera mucho más expedita e idónea en la posibilidad de hacer estos cambios entonces tenemos hoy lo que tenemos, entonces uno es ese escenario, entrar a ese litigio jurídico, el otro es el escenario como lo han planteado ustedes aquí de las posibilidades, que ahí entramos nosotros los técnicos un poquito jugar más en ese escenario de las posibilidades y oportunidades, y es frente a la posibilidad que tengamos nosotros de hacer bien sea la figura que sea la alianza con la constructora y mirar cómo fortalecemos nosotros a nuestra empresa de servicios públicos, pero tenemos que recordar que la ley 142 nos deja a nosotros en el terreno de libre mercado, eso es constitucional, entonces aquí nosotros no podemos exigir a un urbanizador que sea con tal empresa, el urbanizador y el cliente es el que define, ese mercado es el que permite esto, desafortunadamente pasamos de un régimen a otro régimen, entonces yo como cliente miro si me voy con movistar o claro o EMCALI siempre y cuando tenga la empresa la posibilidad de prestar el servicio, si la ESPY no tiene la posibilidad de prestar el servicio pues el urbanizador tiene que buscar las posibilidades, existe una posibilidad y es el tema con Propal, tenemos conocimiento de que Propal tiene suficiente concesión, tiene suficiente agua, hay una bocatoma, unas redes, hay un interés por que Carvajal hace parte y es socio del proyecto, entonces hemos dicho hay 600 litros, hay suficiente y de sobra para poder darle agua no solamente a Guabinas sino a todo el municipio de Yumbo, incluyendo la zona industrial, que pasa desde el punto de vista técnico, la tratabilidad del agua, los costos de operación para eso muy probablemente no les da al sector Guabinas para poder resolver su problema, entonces ahí es donde se nos

Página 7 de 11

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

puede dar la posibilidad de que unifiquemos, miremos como montamos una planta, sea a través de la figura que sea con la constructora y resolvemos un problema histórico que tenemos en el municipio, y ahí si el tema de los posos nos quedaría como plan b o c pero ahí tendríamos una gran posibilidad, tendríamos agua por todos lados, tendríamos agua por el río Cauca, los posos, por el río Yumbo, tendríamos una gran posibilidad así lo veo yo, entonces yo diría que a estas dificultades hay que tratar de buscarle las salidas y soluciones y desde el punto de vista técnico, siempre dicho que lo técnico lo más fácil de solucionar pero ya después viene lo financiero, jurídico y ahí es donde de pronto nos enredamos, entonces ahí es el segundo escenario que se podría auscultar y podríamos entrar a revisar o si no entrar en un conflicto jurídico donde ya hay unos derechos otorgados, que se convirtieron en derechos adquiridos y entonces esos derechos adquiridos van a tener su repercusión y vamos a tener que empezar a buscar culpables y las demandas al municipio y toda esta situación que ustedes como abogados conocen mejor que yo, entonces estos son los dos escenarios, creo que hay posibilidades pero vuelvo y repito que el Estado por parte de planeación es que hasta que no tengamos esa situación clara y bien resuelta entonces la licencia de construcción todavía no vamos a poder otorgar, en eso sí tienen que tener tranquilidad por parte del departamento de planeación, el alcalde sabe de esta situación, ha estado interesado en eso y efectivamente tenemos que entrar a revisar muy bien en su momento que ellos vayan a llegar con todo el proyecto a radicarnos a la oficina de planeación, cualquier cosa estamos aquí atentos para resolver dudas.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: aquí hay un tema que me parece que se tocó muy fuertemente y es el tema de libre mercado, nosotros aquí no podemos imposibilitar aquí que EMCALI no preste el servicio, aquí no podemos decirle por qué no lo prestó aquí y si lo prestó allá, no podemos decir eso, EMCALI vera donde lo presta, lo puede decir y solo queda en eso, lo que yo de alguna manera estoy de acuerdo y considero que el Concejo también ha hablado sobre esta materia es que ya es el momento que nosotros empecemos a tener la posibilidad y hacer esa alianza estratégica con EMCALI y con los otros entes para prestar nuestros propios servicio de acueducto, de lo contrario solamente vamos aquí en todo momento a estar señalando a EMCALI y no es que esté defendiendo a EMCALI cuando en últimas no se va hacer absolutamente nada, y es ahí donde sí me da pena como Concejal honorable Concejal, de que aquí lo hemos dicho varias veces, aquí lo hemos solicitado varias veces, aquí le hemos dicho a los gobiernos varias veces, que pasa con este tema de acueducto y alcantarillado y todo solamente se queda en un debate, ahí sí me da pena como Concejal, porque la comunidad está requiriendo del Consejo la actuación frente a ese tema tan esencial y tan primordial para la subsistencia de la comunidad en la prestación del servicio de acueducto, sí me da pena, yo sí considero que es el momento que se defina ya de una vez por todas por parte de esta administración como vamos a trabajar nosotros frente a la prestación de este servicio ambiental como es la prestación del servicio de acueducto, a mí me parece que esa es una propuesta que podemos nosotros presentarle a los señores Jaramillo Mora, a Propal, al sector de Guabinas, a los señores Uribe para constituir de una vez por todas nuestro acueducto, nuestro sistema de acueducto estoy totalmente de acuerdo, pero comencemos, seamos nosotros los de la iniciativa a través de la ESPY o a través del municipio pero que se vea el documento, que se vea la intencionalidad, pero a la vez de solicitarle a los departamentos a nivel nacional y nivel departamental que se configure esta propuesta de la planta de tratamiento de agua potable para nuestra municipalidad, de lo contrario vamos otra vez a decirle a la comunidad, si nosotros lo dijimos, al municipio, se lo dijimos al alcalde y solamente quedo en eso, eso es lo que configura en lo que en últimas eh sacado la conclusión de que me da pena decirle a la comunidad decirle que nosotros sí hemos actuado aquí pero que el gobierno no lo ha hecho, señora vicepresidenta considero que aquí debe elaborarse una proposición al menos para que en época de campaña salgamos con la proposición y le digamos a la comunidad nosotros le advertimos esto al ejecutivo pero no se hizo nada y no tengamos esa pena tan tremenda que muchas veces nos da al decirle a la comunidad que actuamos frente a ese proceso pero que en ningún momento se dio.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: creo que las ciudades se tienen que planear, he sido muy recurrente con este tema lo voy a tocar ahora con toda la tranquilidad porque aquí algunas personas se ríen cuando yo planteo plan decenal de la educación y

Página 8 de 11

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

dice otra vez con el mismo tema, si nosotros no tenemos los planes sectoriales, las políticas públicas pues no estamos cumpliendo con nuestra razón de ser en el control político que nos corresponde, si nosotros aquí no sé qué Concejo aprobó o quienes estaban en el 2001 cuando se aprobó el PBOT para el municipio de Yumbo, por aquí se tuvieron que haber dado los diversos debates porque el PBOT es un tema de territorio y de 10 años, no se dice por aquí no se analizó históricamente la carencia de equipamientos básicos que ha tenido nuestro municipio, porque tenía que darse todo este tema en discusión, y hoy nosotros no podemos creer que nuestro municipio de Yumbo siga atrasado históricamente y no decir nada y que EMCALI haga lo que quiera entonces nos tenemos que quedar callados, creo que nosotros aquí tenemos que fijar nuestra posición al respecto, estamos en ese libre derecho de poder hacerlo, que EMCALI haga o no es problema de EMCALI pero nosotros aquí tenemos que decir las cosas como son, no podemos creer de que EMCALI fije posición por unos proyectos de vivienda y para otros no, eso donde cabe en la cabeza de que ellos puedan decirte que hacienda verde no tiene agua, que bosques del Pinar no tenga agua pero el proyecto de vivienda que se va a construir a la entrada para 12,000 viviendas ese si tiene disponibilidad de agua, eso es lo que yo me refiero, aquí nosotros tenemos que invitar a la administración municipal para que deje las bases para solucionar el problema, pero hoy en el municipio de Yumbo no sabemos para dónde vamos, no sabemos si la solución son los pozos profundos, no sabemos si la solución es el río Cauca, no sabemos si la solución son los reservorios, entonces hoy no tenemos la claridad de que es lo que se quiere hacer y lo que nosotros estamos invitando es que hoy se nos presente al Concejo municipal las bases para la solución del problema definitivo y que la próxima campaña del 2019 sea una campaña de argumentos y de ideas donde la gente saque de esas bases sus propuestas de gobierno.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: la pregunta muy puntual para el señor de planeación y el señor de la constructora Jaramillo, es que compatibilidad hay en este desarrollo urbanístico de vivienda con la escombrera que tienen a lado, si es posible que está escombrera con todas las afectaciones que tiene al medio ambiente pueda hacer de sana convivencia con las personas que van a visitar este nuevo sector, creo que aquí hay que empezar por el derecho y listo, ya se dio la licencia para urbanización pero acá nos debemos permitir este desarrollo en que nos garanticen las vías, que nos garanticen el tratamiento de las aguas servidas, si la zona industrial está saturada imagínense anexando todo este desarrollo de vivienda, tenemos el espejo del sur de Cali, inamovible en horas pico, que va a pasar con las escorrentías de estas zonas, cual es el manejo que se le va a dar a estos cauces naturales, quien va a ser el encargado de invertir en el cambio de esa tubería, EMCALI, quien es el que se va a beneficiar en mayor parte de esta clientela, el municipio de Yumbo, son muchos interrogantes que solamente creo que el señor Jaramillo Mora puede aclarar acá, no creo que haya excusa para que esta persona va a faltar a un llamado del Concejo municipal, no creo que desde planeación y los argumentamos en la anterior sesión, esos planes de proyectos de vivienda de alto impacto, que pasen primero y no estamos diciendo en administrar pero sí que pasen primero por la consulta del Concejo, es muy mal visto que esa licencia se haya otorgado el 29 de diciembre, obviamente yo creo que la lupa debería de estar clavada cuando se hicieron los informes de empalme y aunque yo sé que la información es por miles pero en estos proyectos de alto impacto y de desarrollo tan importante que nos pueden beneficiar con nos pueden terminar afectando tremendamente a las personas que vivimos desde hace muchos años en el municipio de Yumbo, entonces estas son mis inquietudes, ojalá se los pudiéramos trasladar estas mismas al señor Jaramillo Mora dentro de la invitación.

La vicepresidente Romelia González dice: aprovechando la presencia del ingeniero Gerardo Restrepo sería bueno que nos diera respuesta a las inquietudes del Concejal Andrés Cruz.

Tiene la palabra el ingeniero Gerardo Restrepo y dice: la intervención del Concejal Andrés Cruz estuvo dividida en tres inquietudes, frente al tema de la escombrera quiero decir que también fue un proyecto concedido en la administración anterior, se hizo a través de un permiso simple en el que no hubo proyecto y a raíz de eso se genera toda esta situación, y nosotros como gobierno intervenimos porque cuando fuimos a ver la situación esto no era ninguna escombrera, era un botadero de residuos incluso hasta peligrosos, los informes son por parte de la Secretaría de Salud, Paz y Convivencia y Planeación y gracias a eso se tomó la decisión tanto por parte de la autoridad ambiental y nosotros de cerrar y de

Página 9 de 11

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: CO-SC-CER3593348



Certificado: SC-CER3593348



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

suspender la operación de la escombrera, ahora sí vamos hablar de términos técnicos y legales de escombrera los impactos frente al tema, primero que no hay una reglamentación clara para otorgar un permiso a una escombrera, de hecho la autoridad ambiental no exige licencia ambiental para los temas de escombrera, lo que uno habla es de restitución que o morfológica de suelos que han sido usados para extracción minera, la mejor forma es con escombros como en lo que se hace rellenar los huecos con escombros, poner capa vegetal y así poder que se tenga una restitución paisajística, si eso se hace como es siguiendo un plan de manejo ambiental ahí no tendría por qué haber impactos, lo que pasa es que cuando se hace la visita y hay vídeos que estuvimos con la personería encontramos hasta jeringas, tapabocas y eso sino puede estar ahí, el segundo tiene que ver y ya lo hemos discutido aquí el tema de todo el impacto que genera la construcción de la ciudadela los servicios públicos ahí ya hay suficiente ilustración frente a este tema, el tercer punto cuando se refiere a la revisión con lupa, pues precisamente por esa revisión, pues que tengo la claridad que tengo, fueron 700 licencias que a mí me entregaron en la Comisión de empalme, y ahí ya hay un derecho adquirido, empezaron a construir, el tema jurídico como lo dije ahora es plantear un escenario, que la hayan firmado el 29 o el 28 de diciembre el director de planeación anterior era director hasta el 31 de diciembre a las 12 de la noche y como se los explique en comisión una revisión de esta licencia tenemos 45 días hábiles para nosotros revisarla y esto recorre diferentes ojos, conceptos de profesionales, tiene visto bueno de todos los profesionales del momento, se discute y se cumple con todos estos requisitos se otorga la licencia, por eso he planteado los escenarios o entramos en la minucia de revisar la licencia y mirar como lo derogamos, eso se lo plantea el señor alcalde en su momento, le dije al alcalde que estaban estos escenarios o derogamos si miramos todas las implicaciones que esto tiene jurídicas o miramos otras alternativas y ahí es donde decidimos empezar a hacer los requerimientos en cuanto al tema álgido que es el tema de servicios públicos y por eso mandamos los oficios desde el departamento de planeación y un tercer oficio lo manda el alcalde firmado por él anterior a la invitación de inauguración que hizo la constructora.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: aquí tenemos un oficio donde informa que la suspensión provisional de la escombrera es precisamente por la parte ambiental, pero aquí este Concejo en su debido tiempo cuando se le entregó esta licencia por parte de la administración pasada a esta entidad nosotros mismos con mucha extrañeza que la licencia decía que era para una escombrera departamental cuando el plan básico de ordenamiento territorial que en estos momentos todavía está vigente establece que es una escombrera municipal, en ese sentido no sé si ustedes se han pronunciado en ese aspecto para la exigencia a esta empresa el día que ellos mejoren sus condiciones ambientales la prestación del servicio solamente como se va hacer.

Responde el ingeniero Gerardo Restrepo y dice: quiero decirle Concejal que cuando se presentó toda esta situación quienes acudimos como candidatos del señor alcalde fuimos nosotros al departamento de planeación a revisar esta situación, justificamos todas las razones del por qué tenía que cerrarse la escombrera e invitamos a la CVC como autoridad ambiental, porque es un tema son los perjuicios de convivencia y otra cosa es el tema ambiental que ahí si la competencia es de la CVC, frente al tema de lo municipal y regional es una discusión que tenemos que dar en el nuevo plan de ordenamiento, realmente los escombros que genera el municipio son pocos, entonces cuando hacíamos un análisis con la Secretaría de Tránsito todas las volquetas venían de Cali, porque haya tienen convenio con el Dagma para que todos los escombros de Cali vinieran para Yumbo, ante eso nosotros dimos el concepto.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: se plantea por parte del Concejal John Jairo Santamaría de que Yumbo institucionalmente como el caso de la ESPY participara en el negocio de los servicios públicos para que la ESPY pudiera convertirse en una verdadera empresa.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice; solamente quería concluir al jefe del departamento de planeación y la comunidad de acuerdo al debate que hemos tenido en la sesión de hoy que nosotros como Concejo municipal no nos oponemos al desarrollo del municipio, solamente queremos que las cosas se hagan de la mejor manera, se haga como se deben de hacer. Necesitamos garantizar las vías, necesitamos garantizar el acueducto, el alcantarillado para esta zona y que nos afecte en la menor proporción a la comunidad que ya vivimos y llevamos asentados varios años en el municipio de Yumbo.

Página 10 de 11

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

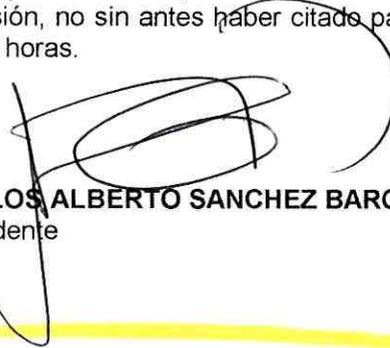
Nº. 805.009.462-0

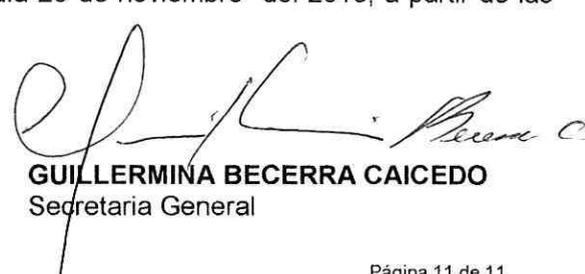


100-02

Tiene la palabra el doctor Germán Jaramillo y dice: con el ingeniero Gustavo Jaramillo Mora y que nos decimos cordialmente parientes no hemos podido encontrar ese vínculo todavía, que quede la claridad para que no me genere ningún conflicto de intereses, cuando decía el Concejal que le daba pena después de tantos años no haber logrado que se resolviera el problema del agua, si eso dicen ustedes que diremos los que estamos afuera que no solamente le hemos reclamado al gobierno que resuelva, en relación con la ciudadela Guabinas quiero decirles que fue uno de los temas preocupaciones por qué no decir oposición y críticas que le hice al proyecto, el Concejal Santamaría, el alcalde anterior y algunos Concejales, porque no había ni hay nada que justifique un acuerdo del Concejo que habilitó 300 ha para expansión urbana de carácter de emergencia, ese mecanismo legal le permitió a los municipios hacer uso de esa prerrogativa, romper el proceso de trámite de ajuste al ordenamiento territorial sobre la base de que había una necesidad urgente que resolver en materia de vivienda, o sea que la urgencia aquí que soporto de alguna manera en este acuerdo era una urgencia que se estimaba que era del orden de 100,000 habitantes, porque eso fue lo que se autorizó, se habilitó área para atraer o generar vivienda para 100,000 personas y se suponía que eso se podría hacer siempre y cuando estuvieran resueltas todas las preguntas que ustedes se han hecho, que tuviera servicios públicos, todo resuelto, porque la idea de la ley era habilitar suelo rápido para construir rápido unas casas porque había una familias que no iban a tener la posibilidad de vivienda, cuáles son nuestras preocupaciones y que está pasando con la ciudadela Guabinas, número uno, obviamente la tentación más grandes que se vinieran a Yumbo todas las viviendas gratis del área metropolitana de Cali, iba a traer una carga nueva al territorio, que es lo que veo en el caso concreto, Guabinas ante una realidad que es un derecho adquirido como fue de Yumbo sacarle provecho a ese desarrollo, primera condición el porcentaje de vivienda de interés prioritario que nos implica un riesgo de importar población en condiciones de marginalidad a Yumbo se ha reducido sustancialmente y ese primer proyecto sólo tiene la posibilidad para vivienda de 1000 viviendas, porque no aprovechamos esa 1000 viviendas como lo dijo el Concejal para resolver todos nuestros problemas de reubicación, segunda hipótesis el problema de movilidad, este proyecto tiene altos estándares urbanísticos tope vis de 10 pisos que son 105 millones de pesos que es como la nueva clase media de Yumbo, estoy seguro que mucha persona de Yumbo a comprar vivienda allí.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio de horario para la sesión plenaria de los días viernes 25, sábado 26 y domingo 27 a las siete de la mañana, leída y puesta en consideración es aprobada.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de IMDERTY, asunto: invitación a travesía de ciclo montañismo el 27 de noviembre de 2016. El Concejal Carlos Villa dice: voy a escribir una carta a la gerente de IMDERTY que expulse al equipo del Concejo y de la Umata porque fueron a dar mal ejemplo allá y me le pegan al Concejal Jorge Valencia eso no tiene presentación. Comunicación No 02 de Consejo Municipal de Adulto Mayor, asunto: invitación primer foro ambiental de reciclaje el 6 de diciembre. Varios, si hay ciudadanos inscritos. Tiene la palabra señor Yoshep Medina con el tema vivienda ciudadela guabina y dice: la ciudadela Guabinas positivo que diga gente de Yumbo y no de otra parte, puede servir para reubicar las casas del rio Yumbo.
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:50 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 25 de noviembre del 2016, a partir de las 07:00 horas.

  
**CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA**  
 Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
 Secretaria General

Página 11 de 11

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

